

y Manuel González de Salcedo no llegaron a tomar posesión de sus puestos. Los otros tres, los que tomaron posesión, tuvieron un papel bastante desigual (el cuarto, el que completaba el número de representantes de la provincia, sería elegido en Cádiz).

Las intervenciones de los diputados de La Mancha en las Cortes extraordinarias, fueron de especial interés para el desarrollo constitucional las de dos de ellos, Ramón Giraldo de Arguellada y Mariano Blas Garoz y Peñalver, cuyos debates reproducimos siguiendo el Diario de Sesiones (Tomo III).

3. Los diputados en su destino

Los diputados fueron llegando a Cádiz divididos en tres grupos: de un lado los reformistas (liberales), de otro los llamados serviles partidarios del viejo orden (despectivamente el pueblo los llamaba ser-viles), el último grupo lo formaban los americanos preocupados por el destino de sus respectivas patrias y que, en general, votaban con los reformistas que eran más comprensivos y tolerantes con la situación colonial. Las Cortes de ese tiempo representaban, para los denominados “patriotas”, una venerada institución a través de la cual se podría alcanzar la independencia y la regeneración de la patria. Para los más moderados de entre los realistas constituían un conjunto poco representativo, y un fraude para los extremistas, aunque ambos hubieran preferido unas Cortes por estamentos. Por último, los liberales veían en ellas el comienzo del modernismo y la incorporación de ideas de la Ilustración; en su misma línea estaban los americanos que esperaban de los liberales, más que de los realistas, una mayor comprensión y tolerancia hacia sus posiciones de autonomía e independencia.

La información sobre los diputados que formaron parte de las Cortes generales extraordinarias y constituyentes es escasa y a veces confusa, a excepción hecha de los notables que protagonizaron los trabajos y tuvieron, antes o después, relevancia política, tal es el caso de nombres como Muñoz Torrero, Argüelles, Mejía Lequerica, Hermida y otros que, gracias a su hacer político, alcanzaron notable protagonismo. El desconocimiento de ciertos detalles llegó incluso a alcanzar aspectos de carácter más general, tales como su número o la circunstancia de si eran titulares o suplentes, en algunos casos resulta difícil establecer su pensamiento político; cómo ejemplo